

ARTÍCULOS	Inglaterra	Bélgica	Estados Unidos	Alemania	Francia	España
Acero.	2601	557	27	65	31	0
Hierro galvanizado	98305	3630	11235	1693	217	0
Tirantes y columnas.	3900	61987	643	2320	393	0
Eclisas de acero.	16134	198	1862	10	0	0
Tornillos y tuercas.	5500	2298	301	548	847	0
Rieles de acero.	11900	5420	19786	291	0	0
Puntas de París.	115	395	12	650	116	0
Ruedas, ejes y muelles para carruajes.	2306	3300	357	312	2670	49
Durmientes.	9204	—	13000	—	—	0
Flejes.	7428	1046	3567	575	110	0
Clavos.	6424	2430	738	1727	180	0,310 k
Alambre para cercos.	32808	51603	39365	74204	341	20
Alambres para cables.	1092	3495	475	994	64	0
Lingote.	72767	103826	10737	4847	448	303
Rejas.	137	25	427	72	9	0
Guadañas.	6	68	—	7	155	1
Varillas para cercos.	5893	8454	94	1360	2	0
Azadas, picos y palas.	1113	24	1933	—	4	3
Herramientas artesano.	1375	1094	1267	—	316	9
Artículos de metales.	4438	2429	623	3249	324	0,772 k
Bombas para agua.	128	63	982	61	45	1
Anclas.	129	—	—	2	—	0
Hojalata.	19195	403	1430	1047	85	239
Tela de alambre.	347	511	68	655	19	0
Cajas de hierro.	147	27	9	19	22	0
Muebles de hierro.	57	11	8	11	16	0
Estufas y cocinas económicas.	232	66	364	110	21	0
Cañerías.	34565	670	6770	669	113	0
Cadenas.	2076	225	5	153	18	0

El alejamiento de Bilbao de los mercados americanos es absoluto, ó poco menos. Sólo en un artículo, en la exportación de hojalata, ha logrado alguna importancia, escasa con relación á los demás países, excepto Francia. De Bélgica solamente se ha exportado casi el doble del mismo producto.

Refidísima es la competencia que en aquellos mercados mantienen los fabricantes de Europa y Nort-América. En Buenos Aires residen representantes de todas las fábricas, entregados á una activísima propaganda y á un estudio constante para adaptar la fabricación á las necesidades de

aquel país. Las fábricas de Vizcaya y Asturias no tienen allí representación alguna de importancia que difunda sus productos ó instruya á los fabricantes de aquí sobre la manera de elaborar artículos con destino á Sur América.

No necesito encarecer la necesidad de estas representaciones, elemento imprescindible para difundir cualquier artículo. De esta ausencia de agentes eficaces hay que exceptuar á Eibar, la progresista villa guipuzcoana, de cuya energía exportadora he de ocuparme luego.

(Continuará)

tunidad, porque salir con que EL PROGRESO DE ASTURIAS «calumnia vilmente» cuando la Audiencia de Oviedo acaba de dictar una sentencia en que se declara precisamente todo lo contrario... vamos, eso, más que refirir es andar á tiros con aquella noble señora. Todo eso, sin embargo, puede muy bien tolerarse si se tiene en cuenta el grande, el colosal servicio que se presta á la causa del Sr. Nieto.

«Yo siempre creí y sigo creyendo que los que se desacreditan son los que buscan la lucha y pierden en ella. Que Maximino diga esto por adular á Nieto, puede pasar; pero que lo crea, es ya el colmo. Además, ni él ni nadie puede crear eso porque sería lo mismo que decir que los boers v. gr. están desacreditados por haberse atrevido á luchar tan gloriosamente contra los ingleses: al amigo Maximino podrá parecerle su creencia muy racional, pero de esto á que lo sea, media una distancia infinita. El pueblo de Quirós se desengañó de lo que era el Sr. Nieto y de los fines que perseguía; por eso le presentó la lucha. Del triunfo no hablamos: todos saben que en Quirós son y serán siempre derrotados los que se presentan apoyados por el «concentrado en un monte», según frase del Sr. Prieto en un momento de elocuencia barata, y por esta razón el cacique y sus siervos tienen que valerse de toda clase de injusticias para arrebatarse al pueblo lo que es suyo: al pueblo de Quirós se le atropella escarneciendo la justicia, pero no se le vence.

Habla á continuación y en un período que no tiene sintaxis ni sínderesis de la caridad del Sr. Nieto y cita como comprobantes los donativos con ocasión de los incendios de Villar. De esto vale más no decir nada, es peor *mallo*. Pero en cuanto á caminos es aún mucho peor, como que los quirosanos no hemos visto ni vemos ninguno si se exceptúa el de Santiago en noches despejadas. Es verdad que el señor Nieto, según nos dice en una carta que luego verá la luz pública, dió «mil reales en moneda corriente», pero esto si bien puede significar cierta arrogancia, puede también dar lugar á que un malicioso cualquiera crea que el bondadoso diputado acostumbra á dar moneda no corriente, vulgo, falsa.

Que al Tontu de Vallín y á Romano del Espinadal les falte algún tornillo puede ser verdad, si se tiene en cuenta que, dado el positivismo actual, solo con la adulación y á costa de la dignidad personal se prospera y se consigue llegar á la meta. Pero afortunadamente la educación que los dos hemos recibido nos veda transigir con lo injusto é inmoral y nos manda emplear toda nuestra actividad en ayudar á los que luchan para defender su dignidad, su decoro y su libertad. Convencidos como estamos de que *nuestro* diputado

es una verdadera calamidad para el concejo de Quirós, lucharemos siempre contra él frente á frente y no creo que la suerte nos sea adversa, porque ya sabéis, querido Maximino, que á Nieto el noventa y nueve por ciento de los quirosanos le odiamos con toda el alma y el resto, incluso tú, le adulas miserablemente.

Romano del Espinadal.

Cangas de Onís

Sabemos por conducto fidedigno que el Administrador de Correos de esta villa está instruyendo expediente sobre las denuncias que poco há dimos de la «evaporación» de nuestro periódico en los concejos de Ponga y Amieva.

Duro, duro y á la cabeza; pues de ese modo acaso consigamos corregir el feo vicio de los gorriones, caciques, usurpadores ó todo ello á la vez.

Y á propósito, no sobraría que el señor Administrador de Correos de allí diese una vueltecita por Corao, en donde tenemos entendido que hay un cartero algo descuidado, á quiza muchas veces se le «olvida» entregar la que debe ser sagrada correspondencia.

PRAVIA.—El Ayuntamiento acordó vender en pública subasta los solares que en la finca «Prado del Otero», propiedad de aquel municipio, lindan con la carretera de Belmonte á San Esteban de Pravia.

Los diez solares objeto de esta venta se han dividido en dos manzanas, con una calle central y dos laterales, ocupando cada uno de ellos una superficie de nueve metros de frente por treinta de fondo.

El tipo para la subasta será de 2.250 pesetas para los solares que forman la calle central; 2.000 para los que lindan con las calles laterales, y 1.500 pesetas para los situados entre medianerías.

Para tomar parte en la licitación será necesario acreditar haber depositado en la caja municipal el diez por ciento del valor del tipo de subasta del solar que se pretenda adquirir, y no serán admitidas proposiciones que no cubran el de la licitación.

La subasta tendrá lugar en las Consistoriales á las once del siguiente día hábil, después de transcurridos 30 días desde la publicación del anuncio en el «Boletín oficial».

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados.

CANGAS DE TINEO.—El día 31 del actual, á las once de la mañana, se verificará en el Juzgado de 1.ª instancia, la subasta de varios bienes embargados para pago de pesetas.

OVIEDO

El presupuesto municipal

Para discutir y aprobar el presupuesto que ha de regir en 1904, se reunió ayer la Junta municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Pérez Ayala y con asistencia de los concejales señores Rúa, Alvarez, González Argüelles, Peso, González Ríos, Balbín, Braga (D. Jenaro y D. José), Vallado, Blanco, Suárez Va le, Vigil, San Román, Olay, Pajares (D. Aristides) y los asociados señores Huergo, Vallaura, Saenz, Lorences y López.

Aprobada que fué el acta, se convino en discutir el presupuesto por capítulos, siendo aprobados sin discusión los 1.º, 2.º y 3.º de gastos.

Al capítulo 4.º, en el que se consignan las subvenciones para establecimientos de enseñanza, presentaron los señores Braga (D. Jenaro) y Vallado una enmienda pidiendo que se suprima la subvención á la escuela popular de Trubia.

Defendió la enmienda el Sr. Braga, tartamudeando y como el que hace una cosa á la fuerza, contra su propia conciencia. Dijo, entre otros muchos disparates, que la enseñanza que se da en la Escuela popular de Trubia, estaba fuera de la ley; que no se enseñaba en ella ni Religión ni Moral; que no prestaba la instrucción debida, según sus noticias y que, por tanto, debía suprimirse la subvención.

El Sr. Peso se opone á la enmienda, que considera injusta á todas luces y sólo inspirada en el odio que profesan sus autores á los republicanos, los cuales han satisfecho una gran necesidad creando la escuela popular de Trubia que presta innegables servicios á la cultura de aquel pueblo, según pueden testificar los señores Buylta y Planas que asistieron á los exámenes. Afirma que es completamente falso lo dicho por el Sr. Braga, pues en la escuela de Trubia se da la enseñanza científica

que en todas las otras Escuelas y si es verdad que solo se enseña el Catecismo á los niños cuyos padres lo piden, lo mismo ocurre en las Escuelas del Centro Obrero, de Artes y Oficios, de la Cámara de Comercio, etc.

Interviene el Sr. Vallado y con una frescura incomparable, afirma que solo asisten á dicha Escuela 30 niños á los que se les dice que no se acuerden de Dios. Por esto pide á los asociados que voten la supresión de las 500 pesetas.

Rectifica el Sr. Peso diciendo que es falso cuanto expuso el Sr. Vallado á sabiendas de que no dice la verdad. Afirma que los alumnos matriculados en aquella Escuela pasan de 120 y niega que jamás se les haya dicho que deben prescindir de Dios. La enseñanza que allí se da es puramente científica y en tal concepto debe el Ayuntamiento subvencionarla, sin pararse en sectarismos y miserias que jamás debían llevarse á las Corporaciones populares.

Se pone á votación la enmienda de los Sres. Braga y Vallado y es aprobada por 11 votos contra 9.—Votaron para que se suprimiera la subvención los señores Vallado, Braga, Suárez Valle, Blanco, Olay, Rúa, López, Vallaura Saenz, Lorences y Pérez Avala. Votaron en favor de la subvención los señores Pajares (D. Aristides), Vigil, San Román, Alvarez Fernández, González Argüelles, González Ríos, Balbín, Peso y Huergo.

En vista del resultado de la votación el Sr. Peso presenta una enmienda proponiendo la supresión de las subvenciones á todos los establecimientos particulares de enseñanza, ya que la Junta acababa de mostrarse contraria á la instrucción popular.

Después de algunas palabras del señor San Román y de haber dicho el Sr. Vigil unas cuantas inconveniencias respecto á la actitud del Sr. Peso, éste retira la enmienda á ruego de sus compañeros de la minoría republicana, y queda aprobado el artículo 4.º con la sola variación de suprimir las 500 pesetas consignadas para la Escuela de Trubia.

Sin discusión, aprobáronse los restantes capítulos hasta el 7.º al que presenta el Sr. Vigil una enmienda pidiendo que se consignen 5.000 pesetas para obreros que carezcan de trabajo; pero la retira después de algunas explicaciones de la presidencia.

Al leerse al art. 10, el Sr. Vallado propone que se consignen 500 pesetas para subvención á las Hermanitas de los pobres. Combatén la enmienda los Sres. Vigil y Peso, fundándose en que hay 2.000 pesetas para crear la Asociación de la Caridad y esa es la que el Ayuntamiento debe establecer cuanto antes.

Puesta á votación, se aprobó la enmienda del Sr. Vallado por 11 votos contra 10.

Después, quedaron aprobados sin discusión todos los restantes capítulos del presupuesto de gastos.

En el de ingresos, hubo discusión en lo referente á la partida de 5.000 pesetas que se suponían por arbitrio sobre solares edificables, la cual partida fué suprimida por 11 votos contra 10, después de haber declarado el Sr. Olay que ese arbitrio era ilegal, y contra la opinión del Sr. Vallado que quería, á pesar de todo, que se *simulara* ese ingreso.

Al artículo que trata de la tarifa, presentó el Sr. Peso una enmienda, proponiendo la supresión de aquella, que sólo sirve para encarecer la vida y beneficiar á los encargados de cobrarla, sin que el Ayuntamiento obtenga resultados positivos apreciables en comparación del sacrificio que se impone al pueblo.

Los Sres. Vallado y Olay, defienden la necesidad de sostener por este año la tarifa, la cual será ya más llevadera, porque el impuesto sobre el carbón se ha rebajado en un 50 por 100, ó sea á 20 céntimos el quintal. Reconocieron que, efectivamente, no se habían obtenido los rendimientos que se esperaba, pero acaso en el próximo año sean mayores, porque habrá más vigilancia, principalmente en lo que se refiere al arbitrio sobre el carbón.

Insiste el Sr. Peso, en que el impuesto sobre el carbón, por insignificante que sea, perjudica á los pequeños industriales y á todas las familias de Oviedo, á la vez que da margen á que ciertos industriales en gran escala realicen buenos negocios á la sombra de este arbitrio.

El Sr. Vigil anuncia que, ya que los demás artículos de la tarifa son de los que pueden considerarse de lujo, el presentará una modificación á la enmienda del Sr. Peso, pidiendo que solo se exciuya de la tarifa el impuesto sobre el carbón.

El Sr. Pajares está conforme con que

se suprima la tarifa si el Ayuntamiento no puede administrarla, pues ya se ha visto que ni siquiera se recaudó la tercera parte de lo presupuesto.

Se pone á votación la enmienda del Sr. Peso y es desechada por 11 votos contra 8. Para que se sepa, publicaremos los nombres de los que votaron por la supresión de la tarifa. Fueron los Sres. Peso, Balbín, Vigil, González Argüelles, Alvarez Fernández, Pajares, San Román y Huergo. (El Sr. González Ríos había salido del salón.)

Puesta á votación la modificación del Sr. Vigil, también fué desechada por 10 votos contra 9.

Todos los demás artículos del presupuesto de ingresos fueron aprobados sin discusión, con lo que se marcharon tranquilos y satisfechos el Sr. Vallado y sus asociados

Ayer se verificó la subasta para con tratar la limpieza de las calles durante el año de 1904, habiendo obtenido el Ayuntamiento un beneficio sobre el tipo del remate.

Se declaró desierta la de limpieza del Matadero público, y en breve se publicará el anuncio para celebrarla nuevamente, sirviendo de tipo la cantidad de 385 pesetas.

Casino

El domingo á las seis de la tarde se verificará en esta culla y floreciente Sociedad el cuarto concierto de la temporada, á cargo de distinguidos profesores.

El concierto estará tan animado seguramente como los anteriores, pues es sabido que la gente joven gusta mucho de esta clase de diversiones, sobre todo cuando como en el Casino, terminado el concierto se organiza un baile.

Hablando de la cuestión de las aguas nos decía un amigo:

Convenido, por ser natural, que con la lluvia y nieve de estos días haya crecido extraordinariamente el caudal de los manantiales; pero cómo se explica Vd., que de los aforos recientemente practicados resulte que mientras el de las Arrojinas no tuvo apenas alteración, el del Naranco acusa una enorme subida?

Nosotros, á la verdad, no acertando con el *quid* de semejante anomalía, nos limitamos á decir lo siguiente:

Doctores tiene el Ayuntamiento que lo sabrán responder.

Pero lo peor será que no respondan.

Ayer llamó á su despacho el señor Gobernador civil al Jefe de Obras públicas para encarecerle la necesidad de que estudie é inspeccione las instalaciones de las redes telefónica y de luz eléctrica existentes en esta ciudad, y exija el exacto cumplimiento de lo que dispongan las leyes respecto á la seguridad de aquéllas y así prevenirse de los accidentes, en la mayoría de los casos funestos, que pudieran ocurrir.

Aplaudimos sin reserva la decisión del Sr. Gobernador civil, y esperamos mucho del reconocido celo y competencia del Sr. Martín Arrde, que seguramente tendrá ayuda eficaz y poderosa en la Dirección telefónica y en las Gerencias de las Sociedades «Popular» y «Electra».

Y si no lo tuviera en estas, la tendrá en la opinión pública y en la ley.

Se ha concedido autorización á don Francisco Feidt para cerrar un terreno en las calles de Fray Ceferino González y Campoamor.

Por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se han puesto á pago los siguientes cheques:

D. Ramón Gonzalez Soto, 1.500 pesetas.
Sres. Menchaca y Compañía, 305,75
Sr. Depositario pagador, 20.000.

Ayer se recibió en el Juzgado un parte dando cuenta de haber ocurrido en Peravia (Trubia) un desgraciado accidente.

Al parecer á un vecino de dicho punto que salía de caza, se le disparó la escopeta hiriénole tan gravemente que falleció á los pocos minutos.

Hoy festividad de Santa Bárbara, Patrona del arma de Artillería, no se trabajará en la fábrica de armas de esta ciudad.

En la iglesia de la Corte se dirá una Misa en honor de Santa Bárbara y por la noche se reunirán en fraternal banquete los jefes y oficiales de Artillería.

El sábado se dirá una Misa de Requiem por los artilleros difuntos.

ECOS DE LA PROVINCIA

OVIEDO

El día 15 del corriente, á las quince horas, tendrá lugar en la Aduana la venta en pública subasta, de treinta y tres garrafones, peso bruto 187 kilogramos, conteniendo 152 litros de aguardiente anisado de Mallorca.

El tipo para la subasta es de 456 pesetas.

Mieres

A las tres de la tarde de hoy, se celebra en el Centro Obrero de esta villa, un mitin organizado por elementos socialistas y republicanos, para tratar de la normalización de la vida municipal, acabando de una vez con la perjudicialísima interinidad en que tiene al Ayuntamiento la miserable política pidalina que representa en Mieres el nefasto exalcalde Sr. Gutiérrez.

A esta reunión, asistirá el Sr. Fernández Llana, invitado por los republicanos, y el Sr. Varela, por los socialistas, además de otros representantes de ambas tendencias.

Como el día 4 huelgan los mineros, por tradicional costumbre de festejar á la que muchos consideran su patrona, Santa Bárbara, el acto promete estar muy concurrido y tendrá indudable importancia.

De él informaremos oportunamente á nuestros lectores.

El día 2, ocurrió un desgraciado accidente en la mina «Mariana» de la Sociedad «Fábrica de Mieres».

Cuando el obrero P. Esperero Vázquez estaba haciendo el asiento de un cuadro en dicha mina, se desprendió un bloque de regulares dimensiones, hiriénole gravemente en la cabeza y en el vientre.

Un compañero de trabajo del infeliz obrero, pudo, después de muchos esfuerzos, sacar con vida de entre los escombros á Próspero; pero á los pocos minutos dejó de existir la nueva víctima, que deja en la miseria á su viuda y á cinco niños de corta edad.

Suponemos que la Sociedad propietaria de las minas habrá de atender debidamente las consecuencias de esta desgracia; y por eso nos abstenemos de toda recomendación, lamentando desde el fondo del alma que no haya podido salvarse de la muerte el honrado trabajador que viene á aumentar la estadística triste de los que perecen en la ruda lucha por la existencia.

Quirós

(Para Maximino)

Lamento en el alma amigo Maximino, que estés tan reñido con D.º Opor-

La escuela popular de Trubia

No nos sorprende el acuerdo adoptado ayer por la Junta de asociados, suprimiendo la subvención de 500 pesetas para la Escuela popular de Trubia, fundada por el Círculo republicano de aquel pueblo, honra del concejo de Oviedo, y que sólo en los elementos republicanos pudo encontrar medios de instruir a los niños que por allí andaban desperdigados.

Sabíamos que el Sr. Obispo había escrito al alcalde diciéndole que esa subvención era una bofetada que se le daba a él, a Fray Ramón, sin duda porque no se había adoptado de texto su ramplona cartilla; sabíamos que el director del *seclariamo* municipal era el Sr. Vallado, que puso toda su mala voluntad en esta ocasión y buscó un ciego instrumento en el liberal-demócrata-posibilista Sr. Braga, a quien siguieron los celleruelistas todos, como homenaje de sumisión a los pidalinos y como nueva demostración del odio que profesan a los republicanos y a cuanto éstos proyectan, por santo, por excelente que ello sea.

Se apeló a todos los medios, incluso los más reprobados; el Sr. Vallado mintió a sabiendas diciendo que a la Escuela popular de Trubia no asistían más que 20 alumnos y que allí se les aconsejaba que no se acordaran de Dios; el Sr. Braga (D. Jenaro) dijo que allí se daba la enseñanza fuera de la ley, en lo cual demostró que no conoce la ley ni sabe lo que es enseñanza. ¡Qué falta hace que en Oviedo se establezca una Escuela como la popular de Trubia, para que en ella aprendan algunos concejales mucho de lo que ignoran!

El caso fué que, no obstante las sinceras explicaciones dadas por el señor Peso, los conservadores, los celleruelistas y todos los asociados, excepto el Sr. Huergo, votaron la supresión de las 500 pesetas para la Escuela de Trubia. Los concejales monárquicos que votaron con los republicanos y el socialista, fueron los Sres. San Román y Pajares, dicho sea en honor suyo.

Ahora bien.—Esos católicos que mientan a sabiendas; que tienen conocimiento de que los niños de Trubia andaban vagando por el pueblo hasta que el Círculo republicano creó la Escuela popular, desprovista de todo apasionamiento político y religioso; que saben cuanto ha adelantado en Trubia la educación de la juventud; que les consta que en la Escuela popular no se ha pronunciado una sola palabra contra la religión ni contra Dios... ya estarán satisfechos.

Con decir en el confesonario que han faltado al octavo mandamiento de la ley de Dios y que se arrepienten de haberlo hecho, sin perjuicio de reincidir, si vuelve a mandárselo el Sr. Vallado, creerán que han cumplido con los convencionalismos sociales.

Están en su derecho; pero EL PROGRESO DE ASTURIAS, abomina de los convencionalismos; y como protesta a la injusticia que ayer ha cometido la Junta de asociados, por odio a los republicanos, abre una

Suscripción popular

para reunir las 500 pesetas de subvención a la Escuela popular de Trubia, suprimidas del presupuesto a petición de los Sres. D. Jenaro García Braga, expendedor de Bulas, y D. Fermín López del Vallado, administrador de los Sres. Marqueses de Revillagigedo y Canillejas.

La cuota de suscripción no bajará de 10 céntimos de peseta y no excederá de 5 pesetas, a fin de que todos los hombres de espíritu liberal y amantes de la enseñanza puedan contribuir a reparar esta injusticia.

La suscripción quedará cerrada en cuanto se reúnan 250 pesetas, importe del primer semestre de la subvención y volverá a abrirse en el mes de Junio hasta reunir otras 250 pesetas para satisfacer el segundo semestre.

Mañana comenzaremos a publicar la lista de los que quieran contribuir a la suscripción del primer semestre, y con eso queda nuestra conciencia tan tranquila como la del más puro católico de cuantos han asistido a la Junta de asociados.

Se dice que la Compañía de los ferrocarriles del Norte piensa establecer durante las próximas fiestas de Navidad una rebaja de precios con billetes de ida y vuelta de las tres clases, desde Madrid a las principales poblaciones de sus líneas y regreso.

La expedición de estos billetes tendrá lugar del 20 al 24 de Diciembre, y la vuelta podrá efectuarse desde el 25 de Diciembre al 10 de Enero próximo.

La idea de este servicio ha tenido, y tiene por principal objeto el facilitar

el viaje a los estudiantes que durante las fiestas de Navidad aprovechan las vacaciones para visitar a sus familias.

Ello, no obstante, como los beneficios de la rebaja alcanzan también a todas aquellas personas a quienes convenga utilizarla, suponemos que serán bastantes los que sabrán aprovecharla para pasar con sus familias los festejos de Pascua.

Se asegura que están ultimándose los detalles de este servicio, del que, tan luego lo conozcamos más ampliamente, procuraremos informar a nuestros lectores.

A principios del año próximo se publicará en San Esteban de Pravia un «Album Mercantil Universal», el cual estará editado con gran lujo, en magnífico papel estucado, con cubierta de tela decorada en oro, constará, por lo menos de cien páginas de buen tamaño, publicará anuncios de España, Portugal, Francia, Italia, Estados Unidos, etc., y se remitirá gratis a todos los industriales y comerciantes que de cualquier punto le pidan antes del 25 del actual.

Con el mismo título se funda una Revista mensual ilustrada, que ha de ser sumamente útil a industriales y comerciantes, y en la que verán la luz crónicas de todos los países relativas a la industria y comercio.

El precio de suscripción será de cinco pesetas al año.

Se ha concedido autorización a don Pedro Alonso González y D. Fernando González Berbeo para introducir reformas en casas de su propiedad, sitas en la carretera de Torrelavega a Oviedo.

Ayer por la línea de Infiesto se recibió parte de la correspondencia de los días 30 de Noviembre y 1.º del actual y suponemos que hoy se recibirá el resto.

Por la línea del Norte continúa interrumpido el servicio, y no se sabe fijamente cuando quedará normalizado, aunque se supone que si continúa el deshielo, podrán los trenes atravesar el Pajares mañana.

El servicio telegráfico se va poco a poco normalizando, como podrán ver nuestros lectores, en la sección correspondiente.

Garqunta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacia, 1,50 pesetas caja. por 2 las remite el autor Puerta del Sol 9, Madrid

Espectáculos

GRAN CAFE TEATRO DE MADRID

Salón de Conciertos

Compañía cómica-lírica

Bajo la dirección de D. José Morcillo

A las nueve y media, Sinfonía.

Primera sección: a las diez.—La zarzuela en un acto nominada «Marina»

Segunda sección: a las once.—Segundo acto de la misma.

Precios.—Preferencia, 2 secciones 1,60 pts. sin servicio.

General laterales, 2 id., 0,60 id., con opción a un servicio que no exceda de 0,25 pts.

Nota.—Están en preparación otros estrenos de verdadero mérito.

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Funciones para hoy

Primera sección a las nueve en punto «Los asistentes»

Segunda sección: a las diez.—La aplaudida zarzuela titulada «La Viejeita»

Tercera sección: a las once.—La hermosa zarzuela titulada «Chateaux Margaux».

Precios de las localidades, por sección. Butaca, con entrada 0,50 peseta

Entrada general, 0,30 idem.

NOTA.—En breve, estreno de la zarzuela de los hermanos Quintero, titulada «Los Borrachos».

Mañana sábado debut de la primera tiple Srta. Trugillo.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO
Rúa, 8, entrésuelo

Se vende

un carro en buen uso. Para informes Portugalete, 2, Establecimiento de ultramarinos de Agustín Fernández

Información Telegráfica

Madrid, 3

A última hora de la sesión del Congreso de ayer, Romero Romero Robledo propuso que hoy se reunieran las secciones de la Cámara, protestando de tal propósito Azcárate y Canalejas, porque ninguno de los proyectos pendientes tienen urgencia.

Azcárate pidió que se levantara la sesión y Romero dijo, que se prorrogaría.

Al fin por 98 votos contra 31 se acuerda la reunión de las secciones y despues se levantó la sesión.

Madrid 3

Los ministeriales tenían el propósito de presentar hoy en el Congreso una proposición autorizando al Gobierno para cobrar las contribuciones por doze avas partes desde el primero de Enero, aunque para esa fecha no esten aprobados los presupuestos.

Es seguro que todas las minorías se opondrán energicamente a este propósito del Gobierno, que pretende llegar por tal medio hasta la sesión permanente a fin de aprobar dicha proposición y continuar luego con lentitud la discusión de los presupuestos.

Madrid 3

A las dos de esta madrugada falleció el Director de Comunicaciones Sr. Monares, verificandose su entierro mañana viernes.

Se indica para sustituirle al conde de San Luis

Las Cortes

Madrid 3

CONGRESO.—Al abrirse la sesión de la mañana, el Presidente comunica el fallecimiento del Director de Correos y Telégrafos, y se acuerda que conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El ministro de la Gobernación contestando a preguntas de un diputado, ofrece favorecer a las empresas telefónicas, sin que por ello se cause perjuicio alguno a los telegrafistas.

El Sr. Seoane ataca a la Compañía Trasatlántica que encarece los fletes del comercio español a pesar de subvencionarla el Estado, y favorece a los extranjeros, según ha demostrado Grandmontagne en sus conferencias de V.caya.

Contesta el ministro de Agricultura diciéndole, que concrete los cargos y procurará corregirlos.

Se entra en la orden del día y se pone a discusión el proyecto de Ley de descanso dominical, que es brevemente comentado por Boreas Romero.

Intervienen en la discusión Silió, Vargas y el barón de Sacro Lirio y se levanta la sesión.

Se sabe que al reunirse las secciones en la sesión de la tarde, los republicanos y moneristas harán constar que la proposición que pretende presentar el señor Domínguez Pascual en favor del Gobierno, constituye una infracción constitucional.

Aumenta la excitación y se tiene por seguro que se promoverá gran escándalo al discutir dicha proposición.

Comienza la sesión de la tarde con extraordinaria animación.

La anunciada proposición del Sr. Domínguez Pascual es un bill de indemnidad, en el que se dice, que no habiéndose podido promulgar en primero de Enero la Ley de Presupuestos, el Gobierno queda exento de responsabilidad aplazando su aplicación hasta que dicha Ley se promulgue.

Antes de redactar definitivamente esta proposición, hubo multitud de cabildos entre los más caracterizados conservadores y moretistas, los cuales introdujeron diferentes modificaciones en el texto.

No ofrece duda que originará un ruidoso debate si llega a presentarse.

Los moneristas están animadísimo y completamente identificados en este punto con los republicanos. Los moretistas por el contrario marchan de acuerdo con los ministeriales.

Después de la reunión de las secciones, ha continuado la discusión del presupuesto del ministerio de Hacienda, votándose y desechándose todas las enmiendas nominalmente.

Crisis ministerial

URGENTE.—Madrid, 3 (21)

La nota oficiosa del Consejo que hoy celebraron los ministros, hace constar que Villaverde expuso la gravedad de la situación creada, a su juicio, por algunas oposiciones monárquicas que firmaron una proposición de Ley de la que debía darse hoy lectura en las secciones para apoyarla mañana en el Congreso.

En esta proposición declaran los firmantes, que consideran de su deber no presentar fundamento, ni pretesto alguno para que el Gobierno deje de aprobar los presupuestos dentro del estricto cumplimiento de la Ley.

En vista de esto, el Sr. Villaverde manifestó su resolución de presentar al rey la dimisión de todo el Gabinete, lo cual aprobaron por unanimidad todos los ministros.

Inmediatamente se dirigió a Palacio el Presidente del Consejo, declinando ante el rey los poderes.

Madrid 3

La noticia de la crisis ha producido en todos los círculos políticos, el efecto de una bomba; pues aún cuando se consideraba al actual Gobierno con poca estabilidad, no se creía que la crisis surgiera tan pronto.

Fueron llamados a Palacio para consultarles respecto de la solución de la crisis los presidentes de ambas Cámaras, Sres. Azcárraga y Romero Robledo.

Madrid 4

Las impresiones dominantes a esta hora (una de la madrugada), son de que la crisis se resolverá, continuando Villaverde al frente del Gobierno, del que saldrán los ministros de la Gobernación, de Agricultura y de la Guerra.

Con esto se supone que los republicanos se darán por satisfechos y cesarán en su obstrucción.

Así creen los conservadores que se aprobarán inmediatamente los presupuestos, después de lo cual se cerrarán las Cortes hasta el mes de Abril, si antes no hay nuevas elecciones.

Villaverde asegura que en todo el día de hoy quedará solucionada la crisis.

ROBON

LA GRAN BRETANA

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precios módicos e iguales para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijón, Corrida, 81.

INT*RESANTE para todas las familias

El acreditado almacén de carbón, Estanco de Atras, núm. 4, se ha trasladado a la calle de la Lila, núm. 5, en donde continuará expendiendo a su numerosa clientela y al público en general carbón de las mejores procedencias; así es que teniendo en cuenta el buen género y las condiciones en que lo sirve este almacén, siempre resultará una economía en el precio de la tonelada, en todas las clases, de 2 pesetas, y por lo menos diez céntimos en quintal, como observarán en la tarifa que a continuación se expresa:

Servicio a domicilio

	Tonelada	Quintal
Carbón crinado ó sea crecido servido a domicilio	34	1,60
Idem galleta, id. id.	32	1,50
Idem granza, id. id.	29	1,25
Idem menudo fraguas, id.	24	1,10

NOTA.—Para los encargos: Trascorales; tienda de los señores Cardín; Carretera de Gijón, núm. 1, y Santo Domingo, 26, carbonería, Sucursal de la calle de la Lila, núm. 5; hay teléfono; comunicación con Maximino.

Para las familias que hagan el sacrificio de abonar el importe del carbón que se les suministre, tan pronto se termine de hacer entrega; se les entregarán cupones de la Unión Mercantil Ovietense, en relación a la cantidad de que conste el pedido, solo se da un desde dos quintales en adelante; para menos de dos quintales, no habrá sellos.

Pagos al contado

Frutería americana

13, SAN FRANCISCO, 12.—OVIEDO

Se ha abierto al público este establecimiento, donde encontrarán un inmenso surtido en Piñas de Cuba y del Brasil, Mangos, Tofois, Aguacates, Mameis, Chavotes, Plátanos machos (para freír), Plátanos dulces, Boniatos, Nisperos chinos, Batata de Málaga, Melones japoneses y de Valencia, Judías de La Granja, Chirimoyas de Almuñecar, Sardias, Uvas de Chelva, Toro, Iznalloz y de cueiga, Tomates de Murcia, Pimientos, Naranjas, Limones, Granadas y frutas escogidas del país.

Caza fresca diaria

¡Precios sin competencia!

VISITAD ESTA CASA Y OS CONVENDRÉIS

13, SAN FRANCISCO, 12

Se recibe encargos para fuera de la capital, que serán servidos con exquisito esmero.

Compañía anónima de Seguros

“AURORA,”

CAPITAL 20.000.000
CAPITAL desembolsado 4.000.000

La ompañía Contrata:

Seguros marítimos.
Seguros contra incendios,
Rentas vitalicia

en condiciones más ventajosas que las de cualquiera otra Sociedad de Seguros.

DIRECCION: Estación, 5, Bilbao

(en el edificio propiedad de la Com.)

Subdirector en Asturias:

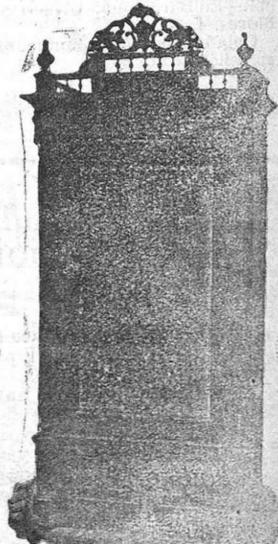
D. FELIX COROMINAS

Cimadevilla, 32, Oviedo.

Agentes en todos los concejos.

El Aguila Negra

Desde hoy se ha trasladado el depósito de Cervezas del AGUILA NEGRA a la calle de San Francisco. Bajos del Palacio del Banco Asturiano.



NOVEDADES PARA SEÑORAS



ALFOMBRA

AL SAN LUIS

OVIEDO

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

Trajes Para caballero, á la medida, bien forrados, corte esmerado, cheviot, paño lana	Pts. 60	Vestido A la medida, lana <i>mouchetée</i> novedad, forro semiseda, adornos pasamanerías ó galón ruso	Pts. 70
Gabán Novedad, doble faz, forro de seda en la espalda, bien terminado.	Pts. 75	Paletós Confeccionados á la medida, en paño <i>noué</i> y <i>mouchetée</i> , forro escocés, forma novedad	Pts. 50
Zamarra de abrigo , Todo lana	pts. 60	Paño amazona Para vestidos de señoras y niñas, en todos colores, ancho 120	pts. 5
Zamarra reclamo género bueno.	pts. 30	Corte vestido Alta novedad, lana <i>mouchetée</i> todos colores Sin preceñtado	pts. 22,50
Impermeable Inglés, doble esclavina, para montar á caballo.	pts. 80	Polonesa De seda, para forros de vestidos y abrigos clase <i>inmejorable</i> . Todos los colores	pts. 2
Alfombras Moqueta para lana, tamaño regular, colores y dibujos variados	pts. 2,50	Terciopelos Alta novedad, dibujos modernas para blusas, el corte de 4 metros	pts. 25
Alfombra En pieza, moqueta para lana dibujos modernos, para alfombrados.	Pts. 4	Camisas A la medida de fina franela, varias dos dibujos	Pts. 7
Tapicería Para muebles, dibujos modernos y buena calidad.	Pts. 2,50	Falda bajera De moaré de lana, adorno novedad, formas variadas.	Pts. 25

NOTA.—Pídanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones **SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRADOS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc., etc.**

Gran relojería y taller mecánico de composturas

El que á esta casa venga á comprar con gran ventaja puede contar. Si alguien lo dudase, á la prueba me remito, visitando esta casa, veréis que es verdad todo lo que os digo. Aquí hay un inmenso surtido de lo más bueno, bonito y barato que del ramo de Relojería se haya fabricado. Las composturas á precios sin reparo, con verdadera garantía de 1 á 3 años; este es el sistema de Raimundo Caldevilla, hace ya 27 años dedicado á este oficio en la Isla de Cuba y en esta hermosa villa de compatriotas asturianos. Bonitos caprichos en bisutería de oro, plata y doblé y otros muchos objetos propios para regalos; *vista hace fé.* A precios de fábrica



Calle Real núms. 24 y 26.—Pola de Laviana

Máquinas de lavar

SISTEMA BOSS

Ha llegado una nueva remesa de estas LAVADORAS y lo avisamos por este medio á las personas que nos las tenían encargadas y al público en general. Por higiene, por la comodidad de hacer el lavado en casa, por evitar la pérdida de prendas de rona, el lleva y trae cuantos de los lavaderos y porque lavan bien, con poco trabajo y en poco tiempo, no debiera de faltar este aparato en ninguna casa de familia. Únicos importadores

GARCÍA FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Sucesores de D. RAMON G. DE CASTRO.—AVILÉS
Agente para la exportación, Manuel A. Cuervo, 180, Water St., New York, accidentalmente en AVILÉS (ASTURIAS)

IMPOTENCIA

El único remedio seguro é inofensivo para el organismo es la Yoimbina Spígel

Es un alcaloide puro y natural y no una composición de varios productos más ó menos venenosos y eficaces. Se vende en

TABLETAS YOHIMBINA DEL DR. SPIEGEL

en todas las farmacias. Al por mayor, ZORRILLA, 23, Madrid, Centros de especialidades. Prospectos gratis. En Oviedo, Farmacia de García Braga

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera la Relojería y Platería «La Esmeralda», la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, níquel y acero, desde 3 á 800 pesetas.

Relojes de pared, sobremesa y despertadores. Todos los relojes vendidos en esta casa se garantiza su buena marcha de uno á diez años, según clase. También se hace toda clase de composturas en relojería y platería; especialidad en relojes finos y complicados, como repetidores, cronógrafos, cronómetros, etc. Las composturas son garantizadas y á precios moderados y para convencerse púplico pasen á visitar esta casa.

POLICARPO SUAREZ
La Felguera
Carretera de Gijón, 11

BORISOL

de Torres Muñoz

San Marcos II.—Esquina á San Bartolomé MADRID

ANTISÉPTICO
ANTIPÚTRIDO
Y DESINFECTANTE

Caja, 2,25 pesetas

superior á la Boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

VENTA, FARMACIAS DROGUERIAS
Y CENTROS ESPECIALIDADES
En Oviedo: Sr. García Zuloaga

GARGANTA TOSES

Pastillas F. Prieto

de Guayaquina y Mentol

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, febril del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp., y Rambla de las Flores, 4

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correos.

EL PROGRESO DE ASTURIAS

TIENE CORRESPONSALES

en

los pueblos más importantes de la provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN OVIEDO: Un mes.	1 peseta
En el resto de ESPAÑA: Trimestre.	4 "
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Semestre.	18 "
" Año.	35 "

Anuncios y reclamos á precios reducidos

SANTO DOMINGO, 1 BAJO

'La Estrella' SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á primas más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado. Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

Seguros marítimos—Seguros contra incendios

CAPITAL SOCIAL

PESETAS 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

PESETAS 12.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BOQUILLA INHALADOR PUJOL-CENARRO

Cigarro puro prodigioso

Humo sin tabaco ni fuego, balsámico, aromático, saturado al mentol, pino y eucalipto, ó al terpinol, eucalipto y guayacol.—El más poderoso agente curativo de las afecciones de boca, garganta, nariz, bronquios y pulmones, y eficaz anti-tuberculoso y precursor de las enfermedades infecciosas.

Precio: cigarro para siempre, en elegante estuche con boquilla de asta fina de Irlanda, 5 pesetas, y con boquilla de ámbar, 12 pesetas.

Caja con la medicación para bastante tiempo, 2,50 pesetas

Va certificado aumentando 0,75 pesetas.

FARMACIA DE CENARRO, ABADA, 4.—MADRID

fábrica de boquillas: fuencarral, núm. 7

De venta en las principales farmacias de España

LA ECONOMICA

IMPRENTA

SANTO DOMINGO, 1, BAJO

OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos, como facturas, libros rayados, cartas comerciales, participaciones de enlaetc.co,

TARJETAS MARFIL

DESDE 6 REALES, CIENTO

LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts

PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM.

BERTHELOT, sénateur, membre de l'Institut; H. DUNOYER, de l'Institut; prof. à l'École des langues orientales; A. GUY, de l'Institut; prof. à l'École des langues orientales; G. LAFONT, de l'Institut; docteur de la Faculté de droit; D. C. HANOT, bibliothécaire de la Faculté de médecine; C. A. LISIANT, esculpteur à l'École polytechnique.

Bibliothèque complète en 36 gros volumes de 1200 pages

ENVOI GRATUIT D'UN ÉCHANTILLON SPÉCIMEN

PRIS DE SUSCRIPCIÓN

Volúmenes brochés: 650 fr. payables 20 fr. par mois á l'importante remise

Volúmenes reliés: 800 fr. payables 25 fr. par mois á l'important

Recouvrements sans frais par traites mensuelles par avion á domicile

Envoi immédiat franco de port de la livraison complète.

BULLETIN DE SUSCRIPCIÓN

á remplir et á adresser á la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris

Je, soussigné, déclare souscrire á un exemplaire de la Grande Encyclopédie, en 36 volumes, au prix de

payables par mois. SIGNATURE: _____

Adresse: _____